

 NIT: 892115010-5 COD: 4465000286	FORMATO ACTA DE REUNION	Código: GD-F-02
		Versión: 4.0
		Vigencia: 22/08/2022
	GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA	Página 1 de 4

Sensibilización	Semana Andina	Acta No.:	01		
		Fecha:	Septiembre-2025		
Coordinador o secretario de reunión	Nubis Ibeth Álvarez Estrada Psicóloga	Hora inicio:	8:00 am	Hora Fin:	10:30 am
		Lugar	ESE Hospital San Rafael		
Objetivo	Sensibilización en pro del mejoramiento de la salud mental, semana andina: educación integral en sexualidad, un derecho y estrategia efectiva en prevención y reducción del embarazo en la adolescencia				

ORDEN DEL DIA	
1	Saludos de bienvenida por parte del profesional a cargo
2	Intervención de sensibilización sobre la temática implementada
3	Anexo registro fotográfico-formato de listado de asistencia

DESARROLLO DE LA REUNION
<u>Abordaje:</u> Saludos de bienvenida por parte del profesional de salud Intervención de sensibilización para ruta de atención en salud La Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Infancia y la Adolescencia es una iniciativa impulsada por la Comisión Nacional Intersectorial para la Promoción y Garantía de los Derechos Sexuales y Reproductivos, con el fin de promover la equidad de género y prevenir el embarazo en adolescentes y niños en Colombia. Este año, la Semana Andina se llevará a cabo del 22 al 26 de septiembre, con actividades y estrategias en diferentes territorios del país El objetivo central de esta semana es visibilizar los derechos sexuales y reproductivos, promover espacios de reflexión sobre las violencias de género, y trabajar para erradicar el embarazo en la infancia y prevenir el embarazo en la adolescencia. Entre las actividades previstas se destacan foros, conversatorios y campañas educativas dirigidas tanto a jóvenes como a sus familias y comunidades. Además, se enfatiza la importancia de las masculinidades corresponsables y no violentas, en un esfuerzo por involucrar a los hombres en esta causa. Desde el área de salud mental la labor de sensibilización, busca generar espacios en los que





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GD-F-02

Versión: 4.0

Vigencia: 22/08/2022

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 2 de 4

nuestros jóvenes puedan ver, sentir, valorar, imaginar, proponer y actuar, para así hacerlos partícipes de procesos transformadores de dicha realidad. Por ello, es fundamental rescatar, encauzar y exaltar la frescura y creatividad de nuestra juventud, pues es ella la que pronto tendrá que asumir la responsabilidad de dirigir, y transformar, esta sociedad.

Teniendo en cuenta a la conmemoración de esta semana se realizó sensibilización a la población de usuarios enfocada en la prevención del uso de sustancias psicoactiva y prevención de la violencia, dando a conocer la ruta de atención de la misma.

Dando conceptos aclaratorios a través de estrategias psicoeducativas logrando así motivar a la población hacia un mejor estilo y proyecto de vida, lazos afectivos, amor y autoestima.

Entre lo desarrollado se pretende establecer estrategias para lograr lo siguientes:

- Aumentar las relaciones sanas, estables y estimulantes entre las relaciones familiares y sociales
- Desarrollar habilidades para la vida en los niños y adolescentes
- Reducir la disponibilidad y el consumo nocivo.
- restringir el acceso a las armas de fuego, las armas blancas y los plaguicidas.
- Fomentar la igualdad en materia de género para prevenir la violencia entre ambos.
- Cambiar las normas sociales y culturales que propician la violencia

Es importante resaltar el entusiasmo por parte de los presentes, lo cual se mostraron asertivos y colaboradores al tema desarrollado.

Hoy 22 de septiembre se da inicio a la semana andina se hace hincapié al buen manejo de la salud sexual y reproductiva en jóvenes y adolescentes

Un llamado de atención para reducir los embarazos en adolescentes

COMPROMISOS				
No.	Tarea	Responsable	Fecha de cumplimiento	Observaciones
1	Se cumplió el objetivo de brindar una información completa y de esta manera lograr que tengan un adecuado conocimiento sobre la temática trabajada.	Nubis Ibeth Álvarez Estrada	Mensual	Ninguna





NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

Código: GD-F-02

Versión: 4.0

Vigencia: 22/08/2022

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página 3 de 4

REGISTRO DE FOTOGRAFICO





NIT:892115010-5
COD: 4465000286

FORMATO ACTA DE REUNION

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Código: GD-F-02

Versión: 4.0

Vigencia: 22/08/2022

Página 4 de 4

REGISTRO DE FIRMA DE ASISTENCIA

NIT:892115010-5
COD: 4465000286



FORMATO LISTA DE ASISTENCIA

GESTIÓN DIRECTIVA Y ESTRATÉGICA

Código: GD-F-5
Versión: 5.0
Vigencia: 03/04/2025
Página 1 de 1

Tipo:	Comité	Reunión	Capacitación	Socialización	Evento
Tema:	SEMANA ANDINA ADOLESCENTES	PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN	Fecha:	Hora de Inicio:	Hora de finalización:
Lugar:	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL NIVEL II		Responsable:	NUBIS IBETH ALVAREZ ESTRADA	

No.	NOMBRE Y APELLIDO	No. CEDULA	X	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO
1	Johana Amaya Pava	56638706	servicio general	Johana Amaya	
2	Jesús R. Pava S	1006680593	Apoyo Jurídico	Jesús R. Pava	
3	María Arce Pava	1098792438	"	María Arce	maria.arce2505@gmail
4	Fabian Montero	112399030	Practicante	Fabian Montero	
5	Raúl Arce Mejía Fuentes	52967574	PROF. UNIVERSITARIO	Raúl Arce	juridica
6	Andrea K. Almondo	56079019	tec. operativo	Andrea K. Almondo	costa@hsra
7	Andrésina Ineente	40801818	AS (control) interno	Andrésina Ineente	andresina@hsra
8	ALICIA CORDOBA	84039094	TEC. OPERATIVO	Alicia Cordoba	
9	Luis Fernando Pava	1006680593	Apoyo Jurídico	Luis Fernando Pava	
10	Blanca Pava	56079019	Asesoría	Blanca Pava	
11	Shirley Montenegro R.	56079019	Pro. de Asesoría	Shirley Montenegro R.	
12	Yolanda Pava	56079019	EXP.	Yolanda Pava	

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Capítulo II - artículo 4 "Autorización" del Decreto reglamentario 1377 de 2013 "Por el cual se reglamenta la Ley 1581 de 2012", con la firma de este documento de manera libre, expresa y voluntaria, manifiesto que he sido informado (a) por la E.S.E. Hospital San Rafael Nivel II de San Juan del Cesar, que: La entidad recolecta y almacena datos personales y sensibles por distintos canales, según lo señala la ley, como parte del desarrollo de su actividad como institución prestadora de servicios de salud, por lo que requiere la recolección, análisis, almacenamiento, supresión y uso de los datos personales y sensibles de clientes internos y externos. Los datos serán almacenados conforme a los principios establecidos en el Capítulo I, Artículo 4 de la Ley 1581 de 2012. Los titulares de los datos tienen derecho a realizar cualquier modificación, supresión, consulta, rectificación o revocación de autorización, según lo señalado en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012. Los datos personales y sensibles y podrán ser transferidos, reportados o registrados a terceros, según lo señalado en el Capítulo III, Artículo 25 - 26 de la Ley 1581 de 2012. La entidad realiza el procedimiento del manejo y tratamiento de datos personales, según los deberes establecidos por el título VI - artículo 17 - 18 de la misma norma y desarrolla los canales para hacer efectivos los derechos de los clientes internos y externos sobre sus datos, según lo señalado en el título IV - Artículo 8 de la Ley 1581 de 2012.

